

FRENTE POLÍTICOS

1. Mesura. No descalificar es la clave. En medio del jaloneo por la reforma electoral, **Ricardo Monreal** optó por bajar el volumen. El coordinador de Morena en San Lázaro pidió no ofender ni precipitar rupturas con el PT de **Alberto Anaya** ni con el PVEM, conducido por **Karen Castrejón**. Recordó que han acompañado 23 reformas constitucionales de gran calado y que no son aliados incondicionales, sino racionales. El desacuerdo no es ruptura, dice. **Monreal** apuesta por diálogo, respeto y tolerancia para evitar que un diferendo electoral temporal escale a fractura política rumbo a 2027 y 2030. A veces contener también es avanzar. Es la política.

2. Tablero nuevo. El INE de **Guadalupe Taddei** cerró el periodo de registro para organizaciones que buscan convertirse en partido político y ahora inicia la fase de verificar afiliaciones y descartar doble militancia. Somos México aseguró haber realizado 241 asambleas distritales, más de las 200 requeridas, y reunir más de 340 mil afiliaciones. Que Siga la Democracia reportó 209 asambleas y más de 300 mil simpatizantes. Ambas afirman haber superado los requisitos legales. Será la revisión técnica del INE la que determine si las cifras se sostienen y quién logra avanzar en el proceso de constitución. Como si necesitáramos más partidos.

3. Círculo cercano. La FGR, encabezada por **Ernestina Godoy**, detuvo en Querétaro a **Jorge Yáñez Polo**, excontador de **Emilio Lozoya** –exdirector de Pemex en el sexenio de **Enrique Peña**–, por presunta defraudación fiscal equiparada. Según la investigación, habría declarado ingresos menores entre 2014 y 2018, causando un daño al erario por más de 28 mdp. **Yáñez** no sólo llevó las finanzas personales del exdirector de la petrolera, también fue apoderado de empresas vinculadas a la trama Odebrecht y AHMSA. La captura revive el entorno financiero del lozoyismo y vuelve a colocar bajo la lupa a su círculo más cercano.

4. Inoportuna. En política, forma es fondo. **Camila Martínez**, secretaria de Comunicación, Difusión y Propaganda de Morena, decidió irrumpir con gritos en un acto en el que participaba **Juan Pablo Gómez Morín**, de la oposición. Más que debate, fue interrupción; más que contraste de ideas, ruido. Gritar desde un vehículo en movimiento no es confrontación democrática, es monólogo sin réplica. La civilidad no es debilidad, es regla básica de convivencia pública. En tiempos de polarización, acciones así sólo refuerzan la percepción de intolerancia. Si piensa en crecer políticamente, ése no es el camino. Se exige altura, no bravatas.

5. Alerta preventiva. Ante la tensión en Oriente Medio, la SRE, encabezada por **Juan Ramón de la Fuente**, activó protocolos de protección para mexicanos en Irán, Israel, Qatar, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Líbano y Kuwait. Las embajadas mantienen contacto permanente con connacionales y, hasta ahora, no se reportan afectados. La Cancillería recomienda evitar traslados y verificar vuelos ante cierres de espacio aéreo. Se sugiere no viajar a la región. Diplomacia preventiva en tiempos de incertidumbre. Y total protección a los connacionales en problemas. No están solos.

Sacapuntas



JUAN RAMÓN
DE LA FUENTE

Activa Cancillería protocolos de apoyo

Desde que se difundió la noticia del bombardeo en Irán, en el que resultó abatido al ayatolá **Alí Jamenei**, la Cancillería mexicana, a cargo de **Juan Ramón de la Fuente**, activó sus representaciones en Israel, Qatar, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Líbano y Kuwait, además de la ubicada en territorio iraní. La diplomacia se mantuvo en contacto con los paisanos en esos lugares y puso en marcha los protocolos de protección y asistencia consular. Afortunadamente no hay reportes de connacionales afectados y se emitió una alerta para no viajar a esa región.

KENIA LÓPEZ



Esperan iniciativa en San Lázaro

Muy convencidos están los legisladores de que la cámara de origen de la iniciativa de reforma electoral de la presidenta Sheinbaum será la de Diputados. En la Mesa Directiva, presidida por la panista **Kenia López**, se dicen más que preparados para recibir el documento, este lunes, e iniciar su dictaminación y discusión en el Pleno.

RICARDO MONREAL



De lo suyo no habla

El líder de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, admitió que hay "dificultades" y "errores" en su partido. Al inaugurar la sesión del Parlamento Juvenil 2026, el zacatecano atribuyó esas fallas a que el movimiento lo integran personas "con debilidades" y "pasiones". Pero no mencionó, por ejemplo, sus vacaciones en España, en 2025.

RUBÉN ROCHA



Hasta espaldarazo recibió

Le fue muy bien al gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, en la gira de la presidenta **Claudia Sheinbaum** por esa entidad. La acompañó en la mayoría de los eventos y hasta recibió un reconocimiento público por su trabajo y "la buena coordinación que tenemos con él". En respuesta, destacó que la mandataria es "una mujer valiente" ante el crimen.

MARIO DELGADO



Abren foro educativo

Un foro nacional sobre la implementación de la Nueva Escuela Mexicana realizará la SEP este mes de marzo. El titular de la dependencia, **Mario Delgado**, explicó que en ese espacio intercambiarán experiencias entre todos los involucrados en el tema educativo para conocer cómo se está desarrollando el modelo en cada región del país.

ROMMEL PACHECO



Rommel sale al quite

Resolvió el titular de la Conade, **Rommel Pacheco**, el tema del Mundial de Clavados, en Zapopan, Jalisco, que World Aquatics había cancelado por la violencia ocurrida en la última semana. El funcionario, apoyado por Relaciones Exteriores, convenció a los organizadores de reprogramar las fechas. Lo que no hizo el gobernador **Pablo Lemus**.

CLAUDIA CURIEL



Reclama Curiel a eBay

Detectó la Secretaría de Cultura, a cargo de **Claudia Curiel**, la venta de 195 piezas de origen prehispánico de nuestra nación en la plataforma eBay. Ante ello, la secretaria pidió "la suspensión inmediata" de esa oferta y la devolución de esos objetos al Estado mexicano. En paralelo, inició los procesos judiciales correspondientes.

BAJO RESERVA

¿Operación Enjambre extendida?

●● Nos cuentan que luego de que el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, reconoció que la narconómina de **El Mencho**, documentada en las páginas de este diario, detonó una investigación oficial, quedó trazado el camino a seguir en la segunda etapa del golpe al sanguinario capo del cártel más poderoso. Alcaldes, jefes policiacos y hasta gobernadores en una decena de estados, nos dicen, deben andar preocupados porque los tentáculos del CJNG llegan a las entrañas de las administraciones locales. Lo que era sabido y dado por un hecho de dominio público, adquiere una nueva dimensión como secuela del golpe al crimen dado por el Ejército mexicano. Las redes de corrupción que sostiene las franquicias locales de grupos dedicados desde el trasiego de drogas hasta la trata de personas y la extorsión a empresas, productores y comerciantes pequeños está en la mira. ¿La Operación Enjambre iniciada contra alcaldes y policías en el Estado de México el año pasado se extenderá a los estados calientes del cártel?



Omar García Harfuch

El mensaje de Sheinbaum y las Fuerzas Armadas

●● Una semana después de la respuesta violenta del CJNG a la muerte de su líder, la presidenta **Claudia Sheinbaum** visitó territorio marcado por la presencia de las facciones del Cártel de Sinaloa en guerra desde hace más de un año, Los Chapitos y Los Mayitos. El acto presidencial convocó a cerca de 10 mil personas y fue desplegado un fuerte dispositivo de seguridad por parte de corporaciones federales. Nos aseguran que, además de mostrar al mundo que el Estado mexicano es fuerte y estable,



Claudia Sheinbaum

en momentos en que surgen dudas internacionales sobre la seguridad en el Mundial de Fútbol, también se envió a los grupos del crimen la señal de que las Fuerzas Armadas pueden combatirlos en distintas regiones simultáneamente.

La otra división que viene

●● Como si no fuera suficiente con las diferencias internas que se han hecho públicas recientemente en Morena, nos cuentan que ahora se suma la definición de reglas para la elección de 2027, en la que es seguro que habrá jaloneos, inconformidades y rebatiña. El próximo fin de semana, el partido guinda va a realizar su Consejo Nacional, en el que, entre otros temas, se votará la imposición de candados antinepotismo para las candidaturas. Nos recuerdan que es una prohibición en la que el candado tiene muchas dedicatorias, y que nos dicen, dejará a más de una o uno molestos. Nombres como **Saúl Monreal** y **Félix Salgado** saltan a la vista, pero nos aseguran que hay más y no son pocos.



Saúl Monreal

Van 88 por la ASF

●● La Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, cerró ayer el registro de solicitudes de aspirantes a ser auditor superior de la Federación. Nos comentan que con ello ya comenzó el tema que traerá muy ocupados a los legisladores en los próximos días: dar o no continuidad a **David Colmenares**. Entre los más de 88 aspirantes que se registraron, destaca no solo el actual auditor que busca la reelección, sino algunos de sus principales rivales y críticos de su trabajo que, nos aseguran, buscan ajustar cuentas con él.



David Colmenares

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



VAYA récord el del gobierno de **Donald Trump** en el inicio de 2026.

EN ENERO, capturó a **Nicolás Maduro** en una rápida intervención militar en **Venezuela** fundamentada en las acusaciones contra el depuesto Presidente por **narcotráfico**.

EN FEBRERO, descabezó al gobierno de **Irán** en el ataque conjunto con **Israel** que cobró la vida de su líder supremo, el **Ayatolá Alí Jamenei**, y que tuvo como motivación principal y urgente evitar que esa nación pueda desarrollar **armas nucleares**.

PERO, MÁS ALLÁ de esos objetivos cumplidos, ambos países tienen en común que son productores y exportadores de **petróleo**.

ASÍ ES QUE, además de las consideraciones militares, ideológicas y de intervenir para quitar a los gobernantes en aras de la democracia, las acciones del inquilino de la Casa Blanca dejan ver, también, un interés económico.

PORQUE no parece casualidad que una de las consecuencias que se esperan del ataque a Irán es que el precio del **petróleo** suba por encima de los 100 dólares por barril justo cuando la producción de crudo de **EU** es mayor a la de **Arabia Saudita** y **Rusia** combinados. Carambola de tres bandas, pues.

• • •

EN DÍAS consecutivos, **Claudia Sheinbaum** dio sendos espaldarazos al gobierno de **Rubén Rocha Moya** en **Sinaloa**.

Y QUIENES saben cómo andan las querencias presidenciales afirman que la principal razón para que la inquilina de Palacio Nacional siga apoyando al morenista es que, en los hechos, ha dejado los temas de seguridad en manos de la Federación.

ADEMÁS de que el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, prácticamente asumió el mando cuando estalló la guerra entre "**Los Chapitos**" y "**Los Mayitos**" y pasó una larga temporada en **Culiacán**, quien está ahora al frente de esos esfuerzos es un militar muy cercano a la Presidenta.

SE TRATA del general **Óscar Rentería Schazarino**, quien fuera comandante de la Primera Zona Militar cuando Sheinbaum gobernaba la **CDMX** y ahora funge como secretario de Seguridad en Sinaloa.

DE HECHO, el viernes la mandataria le hizo un reconocimiento especial al general en la mañana desde Mazatlán y hasta le agradeció por su trabajo.

• • •

UNA BUENA: la deuda de **Pemex** con sus proveedores bajó un **16 por ciento** de acuerdo con el último reporte trimestral de 2025.

UNA MALA: la deuda de la **CFE** con sus proveedores subió casi un **15 por ciento** al cierre del año pasado.

UNA PEOR: con subidas o bajadas, las dos empresas les deben a quienes les prestan servicios y les venden productos más de **500 mil millones de pesos**... medio billón que no tienen para cuándo liquidar.

EL CABALLITO ●●

Shakira y la prueba rumbo al Mundial de Fútbol

●● La prueba que tiene hoy el Gobierno de la Ciudad de México, que encabeza **Clara Brugada**, no sólo tiene que ver con garantizar la seguridad de quienes acudan al concierto de **Shakira** en el Zócalo —que no es menor cuando se espera una asistencia de alrededor de 300 mil personas—, se trata de la oportunidad para demostrar a la opinión pública nacional e internacional que la CDMX está lista y preparada con miras al Mundial de Fútbol. Confirmar lo que han declarado funcionarios locales y federales: la capital del país es segura. Por cierto, ha llamado la atención la ley seca que se decretó para hoy en el perímetro A del Centro Histórico, lo cual, nos comentan, no había sucedido para otros conciertos masivos.



Clara Brugada

El efecto “brazos caídos” en el Metro de la CDMX

●● Nos platican que este sábado usuarios comenzaron a percibir el impacto de que integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo dejaran de laborar horas extras, las llamadas acciones de “brazos caídos”, como protesta ante la falta de acuerdos en sus demandas. Nos cuentan que los retrasos en el servicio se registraron en Línea 2 y se prevé que se intensifiquen el 3 de marzo cuando el personal del STC advirtió acrecentará la protesta. Por cierto que el director del Metro, **Adrián Rubalcava**, dio a conocer que se realizó una mesa de diálogo con la dirigencia del sindicato, así como con los titulares de las secretarías de Finanzas y Movilidad para llegar a acuerdos en beneficio de los usuarios y trabajadores.



Adrián Rubalcava

Municipios no invierten en saneamiento de presas y ríos

●● A propósito de los proyectos de saneamiento de presas en el Estado de México, la titular del Organismo de Cuencas del Valle, **Citlalli Peraza Camacho**, señaló que los municipios no están invirtiendo los recursos necesarios para limpiar los cuerpos de agua que están dentro de su territorio, a pesar de que está estipulado en la Constitución. Nos dicen que doña Citlalli señaló que mientras la Federación hace lo que le corresponde, los municipios no y puso como ejemplo el caso de la presa de El Capulín, donde la Conagua demandó al gobierno de Huixquilucan por no intervenir en esta; también expuso el caso del río Verde, en Naucalpan, en el que siguen ocurriendo descargas de aguas residuales sin que el ayuntamiento intervenga.



Citlalli Peraza

OPINIÓN

Dos temas de la Reforma Electoral: Inteligencia Artificial y democracia participativa

Se ha presentado un primer saque de la iniciativa presidencial en materia de Reforma Electoral; si bien debemos esperar al próximo lunes 2 de marzo para conocer el texto, sabemos ya los puntos principales que contendrá. Aquí me quiero centrar en dos: Inteligencia Artificial (IA) y elecciones, y democracia participativa.

En la propuesta se retoma un punto que expuse en el foro de la Comisión Presidencial realizada en Querétaro: la necesidad de que se identifiquen los materiales creados usando IA.

Esto implica reconocer el uso de la IA en las elecciones (tema del que me he ocupado en otras columnas en este diario), en la propaganda político-electoral, de lo que incluso se ha ocupado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la sentencia del asunto SUP-REP-893/2024. Así, frente a la opción (impráctica e irreal) de prohibirle a los partidos, coaliciones y candidaturas el uso de la IA, o la otra posibilidad (indeseable) de no regular, se decide buscar un abordaje jurídico del asunto.

Esto, me parece, debe plasmarse tanto en la Constitución como en las leyes secundarias, a partir de considerar como central tanto la tutela de los derechos humanos como el voto informado.

La obligación de indicar que un mate-

rial fue creado usando la IA es un avance, que debe evitar la confusión en el electorado. Ahora bien, habrá que observar lo que sucede en otros supuestos, por ejemplo, cuando se trate de imágenes, audios, etc., que no sean creados sino “mejorados” o intervenidos con el uso de la IA.

Claro que esto va a impactar en la justicia electoral, respecto a la prueba cuando se pretenda castigar el uso de un material supuestamente creado con IA y no identificado como tal adecuadamente.

El segundo tema que apunte al inicio es el de la democracia participativa. En el contenido de la iniciativa de Reforma Electoral dado a conocer se propone la ampliación de dicha vertiente de la democracia en estados y municipios.

¿Qué es la democracia participativa?

Es un conjunto de mecanismos a través de los cuales la ciudadanía toma decisiones políticas de forma directa o inmediata, por medio de votaciones. Puedes observar una diferencia clara con la democracia representativa o liberal, en la que los sufragios tienen por finalidad elegir personas que legislarán, gobernarán o juzgarán en nombre del pueblo.

Los mecanismos de la democracia participativa son, entre otros, los del referéndum, plebiscito, revocación de

mandato y presupuesto participativo.

El referéndum somete a la ciudadanía una cuestión jurídica, como puede ser aprobar o rechazar una reforma constitucional, legal o reglamentaria. Incluso la aprobación de una nueva Constitución.

En el plebiscito se le pregunta a la ciudadanía si acepta o no una política, acción u obra pública. Tanto plebiscito como referéndum se encuentran unidos, en lo federal, en la llamada consulta popular.

Por su parte, la revocación de mandato implica la terminación anticipada de un cargo de representación por el voto popular que así lo decide. A su vez, el presupuesto participativo otorga a la ciudadanía la decisión sobre una parte del presupuesto público, para que determine en qué debe utilizarse.

En las legislaciones de los estados solemos encontrar el plebiscito y el referéndum, en menor medida el presupuesto participativo, y muy pocos contemplan la revocación de mandato. En lo federal, plebiscito y referéndum se fusionan en la consulta popular, y también existe la revocación de mandato.

A reserva de conocer el texto de la iniciativa, se entiende que se obligará, mediante una reforma constitucional, a que las entidades cuenten con un con-

Luis Octavio Vado Grajales
nacional@cronica.com.mx



junto específico de mecanismos de democracia participativa, concretamente plebiscito, referéndum y revocación de mandato, tanto en lo estatal como en lo municipal.

Habrà que esperar para conocer si las bases de estas figuras se establecerán completamente en la Constitución, o si se expedirá una Ley General de Democracia Participativa, que en una primera parte se ocupe del as reglas comunes a todos los casos, tanto federales como estatales o municipales; y en un segundo apartado regule la consulta popular y la revocación de mandato en lo federal, derogando las leyes que actualmente existen en la materia.

Podría incluso contemplarse otras figuras, como el ya apuntado presupuesto participativo.

Resalta que se habló de que tales mecanismos se podrán operar mediante votación electrónica, como ya sucedió en el municipio queretano de El Marqués en 2015; además, se constituirán en buena parte del trabajo y la justificación de la existencia de los institutos electorales locales.

A seguir analizando.

Presentar una reforma electoral elaborada por la élite del partido en el poder, sin consenso ciudadano, es imprudente y abusivo.

**ISABEL
SEPÚLVEDA**



Discrecional e inoportuna

Dedico este artículo a los muertos y desaparecidos y a sus familiares, víctimas de un gobierno federal que durante seis años permitió la expansión del CO para mantenerse en el poder.

El resultado es un gobierno debilitado por la amplia penetración del narco en el comercio y la política en gran parte del territorio nacional.

Si la intención de la presidenta Sheinbaum es recuperar el país para gobernar bajo un Estado de derecho que garantice la seguridad de los ciudadanos y la estabilidad económica, solo lo logrará convocando cordialmente a la unión de todos los mexicanos.

Por eso no se entiende que, a la par de llevar a cabo una estrategia de desmantelamiento del CO, con aprobación general, la Presidenta se obstine en su iniciativa de reforma electoral elaborada discrecionalmente sin tomar en cuenta ni a partidos políticos ni a expertos ni a la sociedad civil. Solo a la élite del partido en el poder, no para mejorar las instituciones democráticas anuladas

por la 4T, sino para terminar de aniquilarlas y eternizarse en el poder sin esas estorbosas instituciones que garantizan los derechos y libertades ciudadanos.

En el proyecto de reforma no hay un solo argumento que valide como democrático su contenido ni que considere oportuna su presentación. Académicos expertos en la materia, ex consejeros electorales, empresarios, analistas, la oposición y la sociedad civil se han manifestado en contra con argumentos irrefutables, por los efectos letales que tendrá en la moribunda democracia que han dejado los gobiernos morenistas.

Lo único comprobable es la intención de control total del poder a través de las elecciones, peor aún que en la época priista.

El pasado lunes Coparmex nacional expresó públicamente las razones por las que no es momento de una reforma electoral, sino de priorizar a nivel nacional la seguridad y la inversión. El país necesita estabilidad y eficacia gubernamental, no discusiones que puedan generar mayor división. Cualquier

señal que sugiera el debilitamiento de la libertad democrática de los ciudadanos y de las instituciones, incrementa la incertidumbre y frena aún más la inversión y la creación de empleos. En este contexto, discutir una reforma electoral sin consenso ciudadano resulta riesgoso e inoportuno.

Toda reforma electoral debe tener cinco pilares fundamentales: 1. Autonomía de las autoridades encargadas de organizar las elecciones, con capacidad operativa suficiente y una estructura profesional y confiable de carácter permanente, no improvisada. 2. Pluralidad legislativa que refleje la diversidad política y social del país. 3. Inclusión de minorías evitando barreras que limiten la participación política y el surgimiento de nuevas fuerzas. 4. Fiscalización sólida y efectiva que garantice condiciones equitativas de competencia. 5. Certeza jurídica, con reglas claras, estables y previsibles.

La reforma, en vez de cumplir con estas premisas básicas, las suprime.

La forma más efectiva utilizada por

el CO para controlar municipios, estados y puestos de elección popular, ha sido la extorsión y el financiamiento ilícito. El proyecto no contiene una sola mención sobre la participación del CO en las elecciones ni contempla medida alguna para combatirla, a pesar de haber propuestas ciudadanas concretas para impedirla.

La iniciativa también desaparece el PREP, que es una de las herramientas que más certeza da a las elecciones al ser un reporte en tiempo real para vigilar el conteo de votos. El posterior cómputo distrital es el conteo oficial. El cruce de información entre las dos herramientas sirve para probar una elección válida o fraudulenta. Todo llevado a cabo por ciudadanos del distrito electoral correspondiente y el equipo profesional de la junta distrital. Al suprimir el PREP y desaparecer el servicio profesional electoral, la certeza de una elección válida desaparece.

Dice la Presidenta que se debe reducir el financiamiento al INE. Además de estar comprobado el mínimo costo del sistema electoral frente a los beneficios que representa, lo peligroso no es el costo sino la desaparición de un sistema electoral que había demostrado, hasta antes de ser capturado por Morena, su autonomía y eficiencia.

De ser aprobada, desaparecerán la competencia y el pluralismo bajo el pretexto de austeridad y "eficiencia". Ni uno ni lo otro, lo que se busca es el poder sin contrapesos.



El ajedrez de Sheinbaum con la reforma electoral

La Presidenta juega al ajedrez en la reforma electoral, la última del plan C que no ha logrado sacar. Con una táctica agresiva deja de lado los consensos para imponerse a la oposición y a sus aliados, en una estrategia cuyo objetivo es generar un nuevo diseño de la representación política para controlar su peso y equilibrios.

La figura de la reina manda y avanza sobre las resistencias, incluso de sus propias filas; va por todo con una iniciativa unilateral que traspasa las líneas rojas de sus socios del PT y el Verde. No esperaban que marchara en solitario después de un mes de negociaciones fallidas, porque creían controlar la partida con la llave de sus votos para aprobar reformas constitucionales. Los verdes dicen que no hay traición, pero Morena responde que no hay plan B para obligarlos a exhibir su defensa de privilegios.

Su estrategia es riesgosa, la reforma habrá “nacido muerta”, como cuestionó la prensa su envío sin cambios; ella considera innegociables el “caballo de batalla” de los *plurts* y “la torre” del financiamiento electoral, si desdibujase su iniciativa. **Sheinbaum** defiende que todos los legisladores bajen a territorio a hacer campaña y reducir el dinero a la política. Esos objetivos tan generales hacen fácil eco en demandas populares sobre el costo de la democracia y el control de las cupulas partidistas de las candidaturas, en un último embate contra el régimen de la “partidocracia”; además de una reducción de 25% del presupuesto electoral, aunque no está claro si sería para todo el aparato electoral (INE, tribunales y órganos estatales) y prerrogativas partidistas.

La reforma plantea mantener 500 diputados y conservar la fórmula para asignar 200 *plurts* conforme a la votación de cada partido, pero cambia la dinámica de su integración con la selección de 97 entre los mejores segundos lugares de los candidatos más votados y designar 95 por voto directo y ocho legisladores migrantes. ¿habrá dos boletas para la votación a partidos y a plurinominales?

En el Senado eliminarán 32 legisladores para reducirlo a 96, junto con otros cambios delicados como poner el peso de la fiscalización en los partidos y eliminar el PREP, regular la IA, prohibir *bots* y mentiras en campañas, que despierta temor por el tufo de censura en medios y redes sociales.

Pero como en todo contrato lo importante es conocer las letras chiquitas, más tratándose de un nuevo esquema para distribuir el poder sobre un terreno de desconfianza en el que Morena eleva su hegemonía. Basta ver el sobrenombre *Ley Maduro* con que la oposición descalfica su iniciativa por temor de esconder pulsiones autoritarias que le den ventajas para acotar la pluralidad y ecualizar el peso de las minorías.

Por ejemplo, el nuevo diseño de *plurts* abre la puerta para que Morena deje de necesitar al Verde y PT para alcanzar mayorías calificadas ni dependa ya de la cláusula de gobernabilidad, que en la democratización sirvió para sobre-representar gobiernos de todos los partidos. La iniciativa apuesta a la maquinaria electoral de Morena para reducir el peso de aliados que venden caro su apoyo con candidaturas y luego sabotean iniciativas presidenciales como el nepotismo, pero también a ecualizar el de la oposición con ventajas de las estructuras políticas de los gobiernos estatales.

En la partida de **Sheinbaum** no está el escenario de un enroque de sus socios o fuga a la oposición; la coalición con Morena está ya pactada para 2027, cuando enfrentará su primera gran validación en unas elecciones muy difíciles en estados como Sinaloa o SLP. Pero más determinante que eso, el fracaso de la iniciativa tampoco sería una derrota contundente para ella. Aunque no lograra su objetivo podrá decir que cumplió hasta el final con el plan C de su antecesor, y seguir con las mismas reglas de la partidocracia con que construyó su mayoría absoluta en 2024 fuera de las urnas.

Con éstas, Morena pudo vencer y avanzar como partido hegemónico, tal como recordó **Reginaldo Sandoval**, del PT, para decir que la reforma era “innecesaria”. Pero, ¿para quién?, si el objetivo es reequilibrar la fuerza de sus aliados, que dejaron de comportarse como satélites para ocupar su lugar en el poder, y dejar en su maquinaria toda la apuesta electoral de 2027.

**CARLOS
ZÚÑIGA
PÉREZ**

La aritmética incompleta del poder

La reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum nació marcada. No porque lo diga la oposición, sino porque sus propios aliados lo señalan: es una iniciativa diseñada desde el poder y para el poder.

Cuando se anunció la creación de la Comisión Presidencial para la reforma electoral, el mensaje fue otro. Se habló de apertura, de foros técnicos, de diagnósticos amplios. El discurso sugería un proceso incluyente. La propuesta final, sin embargo, revela algo distinto: modificar reglas clave de representación y financiamiento justo cuando Morena domina el Congreso.

La consejera del INE, Dania Ravel, fue clara en entrevista: la iniciativa tensiona el principio de proporcionalidad y puede fortalecer la sobrerrepresentación. Traducido al lenguaje político: ampliar mayorías sin ampliar votos. No es un ajuste técnico; es una redefinición del equilibrio legislativo.

Las reglas democráticas no deberían escribirse desde la comodidad de la mayoría, porque el poder es transitorio,

La modificación a la fórmula de plurinominales toca una fibra sensible. Guadalupe Acosta Naranjo, hoy dirigente de un nuevo partido, advierte que alterar ese mecanismo impacta directamente a las fuerzas minoritarias. Y en la propia coalición oficialista el nerviosismo es evidente.

Arturo Escobar, del Partido Verde, reconoció que la propuesta no recogió todas las voces aliadas. No es un detalle menor: el Verde depende de la representación proporcional para sostener su peso legislativo. Cambiar la fórmula es cambiar su viabilidad.

Mientras tanto, el Instituto Nacional Electoral enfrenta presión presupuestal. En un país donde el dinero ilícito ha contaminado procesos electorales, reducir su margen operativo no es solo una decisión administrativa. Es una señal política.

Desde la oposición, Ricardo Anaya ha subrayado un punto incómodo: la reforma no fortalece los mecanismos para frenar el financiamiento criminal. Cambiar fórmulas sin blindar las elecciones deja un vacío.

En San Lázaro, Ricardo Monreal opera hacia dentro. El coordinador de Morena sabe que los 253 votos de su bancada no alcanzan para una reforma constitucional. Necesita al PT y al PVEM. En entrevista, marcó distancia de la idea de que el debate se reduzca a dinero y control, como sostuvo Arturo Zaldívar.

El tono ha subido. Las defensas públicas conviven con negociaciones privadas. Cuando una mayoría debe convencerse a sí misma, algo no estaba del todo resuelto.

Morena insiste en que la reforma moderniza el sistema. Sus críticos hablan de regresión. Pero el dato político más revelador no está en la retórica, sino en la aritmética interna: la coalición gobernante no aparece cohesionada frente a una iniciativa que, en teoría, debería fortalecerla. ●

CARLOSZUNIGAPEREZ@GMAIL.COM / @CARLOSZUP

EL LECTOR ESCRIBE

Asalto a la democracia

La reforma electoral resultó ser un capricho ejecutado por Morena sin el aval de los partidos afines, lo que demuestra el sesgo antidemocrático de quienes hoy gobiernan México. Busca controlar el Poder Legislativo con una mayoría en el Congreso; ni el PRI de los años 70 buscó eso.

Estamos ante un símil de la reforma judicial: yo pongo a los míos, hago una lista para que la gente "sepa" por quién votar y, además, les quito financiamiento para asegurarme el control.

Una reforma que no fue negociada con nadie es un documento que busca el control permanente del país. Ojalá los partidos en el Congreso impidan este asalto a la democracia.

Luis López

Álvaro Obregón, Ciudad de México

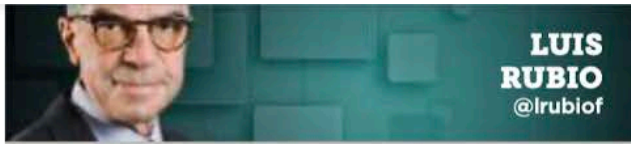
Impunidad selectiva

Morena suspendió los derechos políticos de Sergio Mayer por participar en un reality show y dañar la imagen del partido en el poder. Sin embargo, gobernadores y ex gobernadores señalados por encubrir o ser cómplices de la delincuencia organizada -lo que evidenciaría la colusión entre políticos y criminales- son inamovibles y continúan medrando con su poder, encubiertos por el mismo partido.

A esto se le llama impunidad.

Antonio Ortiz

Ciudad de México



**LUIS
RUBIO**
@lrubiof

El fin de "El Mencho" destapó una nueva caja de Pandora porque no existe la capacidad de contener al crimen organizado.

Seguridad y violencia

Los sucesos del pasado fin de semana mostraron la enorme capacidad del crimen organizado de incendiar al país, demoliendo con ello toda noción de que no es del gobierno la responsabilidad de mantener la paz y garantizar la seguridad de la población. También demostró que el crimen organizado amenaza no sólo al ciudadano común y corriente, sino al propio Estado mexicano, terminando con ello la idea de que se puede abrazar a los criminales como estrategia de gobierno.

No hay como la realidad para destruir toda una visión del mundo. Por décadas, dos paradigmas dominaron la forma de concebir la función del gobierno en materia de seguridad. La más antigua (y efectiva por algún tiempo) fue la de que se podía negociar con el narco, pero se olvida que eso ocurría bajo circunstancias que no tienen vigencia en la actualidad. En aquella época, el gobierno mexicano era sumamente poderoso y podía imponerle reglas y condiciones a los traficantes de droga, mayoritariamente colombianos, cuyo objetivo era llegar al mercado americano. Hoy en día, el gobierno padece de una extraordinaria debilidad, no tiene instrumentos para lidiar con organizaciones criminales que son mexicanas y que se han diversificado hacia toda clase de negocios ilegales, comenzando por el de la extorsión, seguida de trata de personas, robo de mercancías y otras actividades delincuenciales. La noción de que el gobierno de las últimas décadas podría negociar con similar capacidad de control con esas organizaciones es mera fantasía.

El otro paradigma, inventado en el sexenio pasado, es que el problema de la actividad criminal surge de la pobreza, por lo que lo que se requiere es abrazar a los narcos y subsidiar a sus potenciales reclutas, los jóvenes, para convencerlos de no sumarse a ese tipo de actividades. Paradójico que la condición para esos subsidios sea la de no estudiar ni trabajar, lo que por *de facto* constituye un incentivo para sumarse a las filas del crimen organizado, lo cual contribuye a pensar que hay mar de fondo en este esquema. Hoy es evidente que las organizaciones criminales vieron la estrategia de los abrazos y no balazos como una oportunidad para crecer y afianzarse en cada vez más espacios del territorio nacional para extorsionar y abusar de una población temerosa y abandonada

por quien tiene la responsabilidad –y obligación– de protegerla.

El gobierno enfrenta un dilema muy grande en la forma de combatir al crimen organizado. La semana pasada todos fuimos testigos de los dos lados de la moneda: por un lado, la decisión, que debe ser aplaudida, de confrontar a quien atosiga a la población y la amenaza de manera sistemática con su demanda de "cobro de piso", extorsión pura y dura. Por el otro lado, fue flagrante la capacidad destructiva de la organización cuyo líder fue eliminado, pero destapando con ello la lucha por la sucesión, todo ello por medio de la violencia. El dilema no es si confrontar o no, sino cómo atenuar los costos de hacerlo.

En un país serio, donde existe una amplia capacidad policiaca y judicial, el gobierno se aboca, primero que nada, a prevenir el crimen, con lo cual se evita el dilema que México enfrenta. Sólo una construcción sólida y sistemática de capacidad en estos ámbitos permitiría combatir al crimen organizado hasta derrotarlo, sin desatar el tipo de violencia que ha existido y que se magnificó en esta ocasión. Además, cuando existe capacidad policiaca, que es muy distinta a la militar, el gobierno podría desarticular a toda una organización sin generar una lucha por la sucesión, como ha ocurrido tantas veces en México y que fue flagrante la semana pasada.

Eliminado el líder, toda la organización se movilizó evidenciando no sólo su presencia en todo el territorio, sino manifestándose de manera cabal –y claramente direccionada– al destruir casi exclusivamente a empresas e instalaciones que se han distinguido por no pagar extorsión. No sobra decir que aquí se conjuntan los intereses del gobierno y de esas empresas porque ambas tienen, o deberían tener, el mismo objetivo de mantener la paz, servir a la ciudadanía y clientes, respectivamente, para el bien de la comunidad en general. No es obvio que esto se entienda en el gobierno porque no hay razón para concebir que la paz y la seguridad ciudadanas sean objetivos ajenos al interés y objetivo

**En un país serio,
donde hay una amplia
capacidad policiaca
y judicial, el gobierno
se aboca, primero
que nada, a prevenir
el crimen.**

gubernamental.

México ha padecido la violencia que surge del crimen organizado desde hace décadas, pero nunca como ahora. No cabe ni la menor duda que la demanda de estupefacientes en el norte constitu-

ye un factor central del fenómeno, pero lo que se evidenció la semana pasada, por si el ejemplo faltara, es que la criminalidad es cada vez más mexicana y menos relacionada con el narcotráfico. Este sólo hecho elimina cualquier posibilidad de culpar a otros de los problemas nacionales y coloca la responsabilidad entera de la seguridad sobre el gobierno.

Max Weber decía que al Estado corresponde el monopolio legítimo del ejercicio de la violencia. La semana pasada resultó claro que el crimen organizado es quien tiene control de la violencia, dejando en duda, una vez más, quién es el verdadero Estado. Por ello, la medida del éxito es muy simple: cuando el crimen organizado deje de amenazar e intimidar a la ciudadanía.

Claudio Ochoa Huerta

●● MIOCARDIO

Las narcolistas de El Mencho



Esta semana, a través de tres extraordinarios trabajos, producto de la valentía y de la astucia de reportero, mi compañero de páginas, Manuel Espino, junto al fotógrafo Valente Rosas, hizo revelaciones que ponen en evidencia el funcionamiento y operación del Cártel Jalisco Nueva Generación, que se catapultó como la organización criminal más poderosa del mundo en cuestión de 15 años.

El primer reportaje de Manuel exhibió antes que nadie cómo era la cabaña de lujo en la que se escondía Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho", en el Tapalpa Country Club. Una propiedad que podría pasar más de un empresario exitoso que de uno de los narcos supuestamente más buscados en el mundo y que por años, nos dijeron, andaba a salto de mata en la sierra y con cientos de escoltas fuertemente armados y altamente entrenados. Manuel documentó ahí mismo el hallazgo de Tationil, un medicamento que sirve como antioxidante ante problemas de hígado.

Pero las publicaciones más reveladoras de Manuel todavía estaban por venir. El jueves presentó la narconómica de El Mencho. Listas improvisadas, unas a mano, otras a computadora, que revelaban los pagos a los integrantes y a sus aliados.

Para los halcones 2 mil pesos a la semana; para sicarios 4 mil, además de sobornos mayores a policías municipales, elementos de la Guardia Nacional y de la propia Fiscalía General de la República, a juzgar por las siglas escritas. Pero también estaba el negocio de la venta de droga y las máquinas traga-monedas. Al grado que en un mes y so-

lo en Tapalpa el Cártel tenía ganancias por más de 8 millones de pesos.

El viernes, Manuel reveló la lista de artistas contratados para la feria de Autlán, donde está uno de los palenques favoritos de "El Mencho". De hecho, el año pasado circularon imágenes de los vendedores de cerveza utilizando mandiles con su rostro y la frase de "El Señor de los Gallos". Entre los nombres que figuran están Julián Álvarez, Alfredo Olivas y Grupo Firme, por mencionar a algunos.

No es que la información sorprenda. En este país, para matar, basta con ganar 12 mil pesos al mes y en muchas ocasiones hasta menos. En este país, la efervescencia por la narcocultura y los narcocorridos está en auge. Cada día más aceptada, más consumida, más premiada, a pesar de sus consecuencias.

Lo que sí sorprende y genera una pregunta básica es por qué las autoridades no levantaron esas listas, documentadas por Manuel, como una evidencia básica en la investigación. ¿A ningún perito le pareció que eso podría ser relevante para un seguimiento? ¿Les sacaron fotografías? Y si sí, ¿basta con eso?

Hasta ahora, solo Omar García Harfuch se ha pronunciado al respecto. En la mañana de este viernes aseguró que la Fiscalía General de la República investigará la veracidad. Que cada indicio que se encuentra en un domicilio durante un cateo se cuida a través de una cadena de custodia. Al parecer y por lo visto hasta ahora, aquí algo falló o alguien quería que esos documentos, igual que la casa abandonada, tocaran la luz. ●

—claudio8ah@gmail.com

¿A ningún perito le pareció que eso podría ser relevante para un seguimiento? ¿Les sacaron fotografías? Y si sí, ¿basta con eso?

No es lo mismo, pero es igual

●● ROSARIO ROBLES

La Presidenta ha intentado convencer al país de que la operación en la que se abatió a Nemesio Oseguera “El Mencho” en nada se parece a la estrategia de Felipe Calderón contra el crimen organizado. Sin embargo, por lo menos lo sucedido el domingo pasado en Tapalpa se asemeja mucho al operativo en el que murió Arturo Beltrán Leyva (el llamado “Jefe de Jefes”) un diciembre del 2009. El guion es prácticamente el mismo, con la diferencia de que en aquella ocasión fue la Marina la encargada. Se quiera o no, por presión del gobierno norteamericano o por decisión propia, el hecho demostró que la política de “abrazos no balazos” fue un fracaso y que la omisión derivada de la misma permitió que el CJNG se convirtiera en una organización criminal muy poderosa a nivel nacional y transnacional. La prueba es la respuesta con una gran violencia y despliegue territorial que



**El oficialismo
mantiene su
estrategia de división
y polarización”**

alcanzó a varios estados en medio de un inexplicable silencio oficial que solo propició el caos y la indefensión de la población durante varias horas. Y frente a ello, a pesar del reconocimiento unánime, la postura de la Jefa del Estado Mexicano fue, por decir lo menos, vergonzante porque sabe que ese hecho contradujo no solo lo que durante años repitió López Obrador, sino su propia postura, pues apenas unos días antes había dicho que nunca procedería así porque sería actuar al margen de la ley. El 22 de febrero estas palabras quedaron sepultadas.

Pero más allá de lo sucedido ese día, lo que es cierto es que la violencia que asola a nuestro país no disminuirá si no se tocan

las redes que protegieron a este criminal y si no se rompe el pacto de la política con la delincuencia organizada. Estos vínculos son los que han permitido que la misma domine regiones del país y lejos de atacar esta situación, de afrontarla, se ha optado por cubrirle las espaldas a quien, desde sus posiciones de poder, han sido señalados por propios y extraños y que tienen a sus estados y municipios bañados en sangre. Más allá de lo inoportuno del momento para presentar una reforma electoral, la realidad es que anular toda participación del narcotráfico en las elecciones a través del dinero o de la intimidación, o incluso de la postulación de gente allegada, debiera ser una prioridad para el gobierno y sin embargo no lo es porque sería cortarse una mano. Lejos de poner este aspecto como central —lo que propiciaría un gran consenso—, el oficialismo mantiene su estrategia de división y polarización y su deseo de anular a la oposición cuando más necesita del apoyo de todas las fuerzas políticas pues, utilizando sus propias palabras, “acaban de agitar el avispero”. Con una propuesta de reforma electoral que jamás hubieran aceptado como oposición, los que hoy gobiernan se quieren quedar con todas las canicas, normalizar los acordeones, los sobres amarillos y el huachicol, promover la opacidad en los resultados electorales, y quitarle todavía más dientes al árbitro para que todas sus faltas no sean sancionadas. Lejos de unir para enfrentar a un adversario del tamaño del narcotráfico, una vez más dividen porque en realidad para ellos ese no es el enemigo sino un aliado imprescindible para mantenerse en el poder. ●

—Política mexicana y feminista

Hacia una fiscalización íntegra y efectiva

●● OSCAR D. DEL RÍO SERRANO

Ante la próxima designación de la persona titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), es importante reflexionar sobre los retos que enfrenta esta institución para fortalecer su actuación en el combate a la corrupción y la rendición de cuentas de los tres poderes de la Unión y de los tres órdenes de gobierno.

Con la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción en 2016, se emitieron y modificaron disposiciones como la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, que cambió el quehacer operativo de la ASF convirtiéndola en la entidad encargada de la ejecución del Programa Anual de Fiscalización y de los procesos de investigación y sustanciación de las faltas administrativas derivadas de las observaciones y acciones promovidas por esta entidad fiscalizadora.

La ASF tiene la encomienda constitucional de revisar la Cuenta Pública y fiscalizar el ejercicio de los recursos conforme a lo previsto en el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, que establecen sus procedimientos, atribuciones y principios rectores de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

Los modelos de fiscalización deben evolucionar hacia un enfoque más preventivo, toda vez que la revisión del gasto es indispensable pero insuficiente si no se acompaña de mecanismos que identifiquen riesgos antes de traducirse en irregularidades, ineficiencias o responsabilidades administrativas.

En un entorno en el que la ciudadanía demanda mayor eficacia en el gasto público y resultados tangibles en el combate a la corrupción, el liderazgo de la ASF debe orientarse no solo a la revisión posterior del ejercicio presupuestal, sino a la consolidación de una fiscalización con enfoque preventivo.

La prevención no implica suavizar el rigor técnico ni disminuir la firmeza en la determinación de responsabilidades, representa un paso adelante en el desarrollo institucional. Significa fortalecer la identificación temprana de riesgos, impulsar auditorías basadas en análisis prospectivos y promover recomendaciones que incidan estructuralmente en la mejora de los procesos administrativos.

La fiscalización superior, para ser efectiva, debe articularse con los sistemas de control interno, con los órganos estatales de fiscalización y con las instancias responsables de prevenir y sancionar faltas administrativas. Con esta coordinación estructural es factible consolidar un modelo de control integral que trascienda la revisión formal del gasto público.

Un modelo centrado solo en un esquema reactivo puede perpetuar procesos sin atender las causas estructurales; por ello, es necesario que la ASF transite hacia una visión que privilegie la prevención, detección y sanción de las faltas administrativas, permita cerrar brechas normativas, perfeccionar controles y generar incentivos positivos para su cumplimiento.

La Auditoría Superior de la Federación es un importante agente de cambio y tiene la oportunidad de consolidar una fiscalización moderna, estratégica y orientada a la prevención. Más allá del cumplimiento formal de sus atribuciones constitucionales, su fortaleza radica en la capacidad para anticipar riesgos, fortalecer la integridad en el ejercicio del gasto público federal y contribuir en la construcción de una mejora de la gestión pública que conduzca a una fiscalización superior íntegra y efectiva. ●

— Titular del Órgano Interno de Control
de la Fiscalía General de la República



**El liderazgo de la ASF
debe orientarse a la
consolidación de una
fiscalización con
enfoque preventivo”**

Un magistrado valiente de la SCJN, que se enfrenta a Google

●● ULRICH RICHTER

Con la llegada de la tan comentada Reforma Judicial, muchas líneas se han escrito al respecto, una de ellas es la que me permite compartir y que corrobora lo que he venido comentando acerca de los financiamientos irregulares que el gigante tecnológico mueve por diversas partes del mundo con diversas ONG's, una de ellas que ha gozado su prestigio es Artículo 19.

Pues resulta que en el litigio vs Google existen varias ramificaciones, entre otras, en la materia administrativa, por el cuestionamiento de la marca Google, una de ellas llegó al Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo el Amparo Directo 213/2025 donde el magistrado Juan Carlos Arjona Estevez tuvo la valentía de excusarse de conocer del asunto (marcas) Richter vs Google. Lo asombroso son las causales de su impedimento, mismas que por su relevancia me permito transcribir:

“Con el propósito de contextualizar la posible causa de impedimento, hago de su conocimiento que entre los años 2017 a 2024 formé parte de las y los consultores del Observatorio Legislativo en Libertad de Expresión del Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información (CELE) de la Universidad de Palermo. Para 2024, los términos de la consultoría incluyeron el asesoramiento y seguimiento de asuntos judiciales relevantes en materia de libertad de expresión, razón por la que tuve un primer contacto de las diferencias legales entre la compañía Google y el señor Ulrich Richter Morales con motivo de la demanda por daño moral, en la que el CELE me requería información para ubicar los asuntos, entender el proceso, identificar si se podía interponer un amicus curiae, entre otros aspectos. Posteriormente, me solicitaron conocer la ubicación de diversos asuntos en los que Google y el señor Ulrich Richter Morales tuvieran alguna controversia legal, siendo el presente asunto uno de los que ubique y explique el proceso al CELE sin tener más intervención.

Es de resaltar que el CELE ha recibido financiamiento por la organización de la sociedad civil Artículo 19, la cual ha sido mencionada por el señor Ulrich Richter Morales como donante y testafierro de Google (<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/ulrich-richter/pierde-articulo-19-y-su-patrocinador-google-en-la-scn/>) e incluso ha presentado denuncia penal contra la organización Artículo 19 (<https://lahoguera.mx/denuncia-penal-contra-articulo-19/>).

Por ese motivo, aun cuando no estimo encontrarme dentro de las mencionadas hipótesis de impedimento, en virtud de que el suscrito fungió únicamente como un consultor local del CELE para explicar el proceso jurisdiccional en México y ubicar la información que requerían para presentar el amicus curiae con relación al asunto de daño moral en el que son partes Google y el señor Ulrich Richter Morales, y puse de conocimiento el asunto que aquí se estudia sin mayor intervención, y que el proyecto en el que participé estuvo financiado por el National Endowment for Democracy; dadas las circunstancias en la que una de las partes ha insinuado en otros contextos que personas que tuvieron contacto o recibieron fondos por parte de Google son parciales en los amicus curiae que en otros tiempos decidieron entregar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es que considero oportuno formular, ad cautelam, la posible actualización del mismo, para que sea valorado por el Tribunal”.

Cabe mencionar que, según fuentes abiertas, Scott Carpenter es miembro del Board of Directors de la National Endowment for Democracy, así como también es Director de Jigsaw, que es una unidad de Google de combate a la desinformación y amenazas digitales.

Como lo comenté, prueba los actos irregulares y violatorios del gobierno corporativo de una empresa que cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York y he dado cuenta de lo que es capaz de hacer Google para ganar sus litigios, pero se le olvidó que en esta nueva Corte hay valentía y honestidad; tan solo recientemente el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación le negó el amparo a la empresa Telemundo y confirmó por unanimidad la multa que le fue impuesta por usar sin autorización la imagen de una persona más el 40% de las ganancias obtenidas por la serie “La Reina del Sur”, clarificando que no se trata de un tema de libertad de expresión.

En estos nuevos tiempos de la justicia, sobresale la aplicación de la ley con la valentía de los juzgadores, sea quien sea el involucrado. ●

—Abogado y activista, maestro en Ciencias Penales.

Autor del libro “Los filósofos en la era Tecnológica.

Los Pitagóricos de hoy” @UlrichRichterM